

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 78

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122114322 DANILO OSPINA ALZATE
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214106757351 12/21/2021
FIRMADO POR:	SERGIO NICOLAS CARO ANTOLINEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

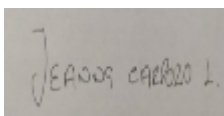
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

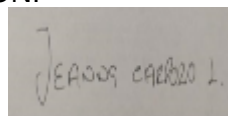
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214106757351**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC

20214106757351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 21 de 2021

Señor(a)

Danilo Ospina Alzate

Carrera 5 K 48 B 09 Sur

Email: stwae1970dani@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Desempeño Errado	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
CC:	CC:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
Diagonal 48A sur con transversal 5L con Diagonal 48B sur			

Olive Castro

23 DIC 2021

70.301.426

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122114322

Respetado(a) Ciudadano(a):

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

Frente a su requerimiento, le comunicamos que la obligación se encuentra al día y no registra pendientes en el sistema de la Secretaría Distrital de Movilidad ni en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Simit

Informe de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito Formato No

señor(a) identificado(a) con Cédula No. **15928959 (UNO CINCO NUEVE DOS OCHO NUEVE CINCO NUEVE)**, no a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los smos de Tránsito conectados al sistema.

ción: 17 de Diciembre de 2021 a las 08:56

Este documento es válido durante la fecha de expedición

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Alcaldía Distrital de Movilidad
37 - 35
Tel: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917.9 DO 25.6.95 A.55
Atención al cliente: 01 800 111 219 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio Concesión de Correo

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA3510571200

Destinatario

Nombre/Razón Social: DANILLO OSPINA ALZATE
Dirección: CARRERA 5 K 48 B 09 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 22/12/2021 17:10:47

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DAC

20214106757351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, usted podrá verificar que no registra comparendos, en las siguientes páginas dispuestas para hacer su consulta:

- <https://consultas.transitobogota.gov.co:8010/publico/index3.php>
- <https://consulta.simit.org.co/Simit/>

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Adriana Ruth Iza Certuche

Directora Técnica de Atención al Ciudadano (e)

Firma mecánica generada en 21-12-2021 06:19 PM

Elaboró: Sergio Nicolas Caro Antolínez-Dirección De Atención Al Ciudadano

